

# LA CAMPANA

NOVIEMBRE, 21 DE 1895

TACUAREMBO

AÑO II—NÚMERO 126

APARECERÁ  
Los Jueves y Domingos  
ADMINISTRADOR  
BAUTISTA A. ROPPA  
Suscripción mensual \$ 0 50  
Número suelto " 0 20

## LA CAMPANA SOBRE PATENTES DE RODADOS

Hace unos meses la Junta E. Administrativa del Salto consultó al Ministerio de Gobierno si los vehículos de carga de los propietarios de establecimientos rurales que se ocupasen de la conducción de productos de los mismos establecimientos con destino al consumo de las poblaciones, debían o no pagar patentes de rodados.

No recordamos bien los términos de la consulta, que no hemos podido tener a la vista, pero, poco más o menos son los que dejamos apuntados.

El Ministerio de Gobierno declaró que segun aquellos términos los dichos vehículos no estaban sujetos al impuesto.

Nosotros nos hemos preocupado de este asunto porque entendemos que la ley, debería, al respecto, ser más clara y explícita—y porque en realidad, en las disposiciones anuales, (a no ser lo resuelto por la consulta del Ministerio) no existe nada que dirima la cuestión.

El art. 4º de la Ley de Patentes de Rodados en vigencia para el año económico 1895/96—dice que quedan exentos del impuesto los vehículos de carga pertenecientes a establecimientos rurales que se ocupen únicamente en la conducción de provisiones, materiales de construcción o en cualquier otro servicio exclusivo de dichos establecimientos.

Eso es todo lo que dice la Ley.

Ahora nos preguntamos. ¿El vehículo del verdadero, por ejemplo, que desde el establecimiento rural que pertenece, conduce sus productos para venderlos en la villa está sujeto al impuesto?

Con arreglo a los preceptos del art. 4º de la ley citada, debe estarlo: no así con arreglo a lo establecido por la resolución del Ministerio al pie de la consulta de la Junta del Salto.

Creemos que dicha resolución ha sido falsa y ha venido a llevar un sensible déficit de la ley—salvando a pobres industriales del pago de derechos relativamente enormes para sus industrias; nos admira склamente, que habiéndose dado carácter y fuerza legal no se haya aun consignado en la Ley respectiva, modificándose con ella o ampliándose las disposiciones del art. 4º ya citado.

Para evitar confusiones y observar una conducta correcta en la aplicación del impuesto, nuestra Junta debería dirigirse también al Ministerio, solicitando de él la solución de los diversos casos que se presentan en la aplicación de la Ley de Patentes de Rodados.

Es de vital interés saber a qué atenerse muchas veces, pues lo más natural es que cuando menos se piense se cometan injusticias y en lugar de favorecer al Estado llevando a sus cajas el insignificante importe de un impuesto, sole perjudique instando industrias nacientes que mas beneficios que aquél puede reportarle.

idea y sus fundamentos legales?

X—Hombre! Ya veo que a ustedes la gente de letras, es imposible embollarles; y tan encendido estoy de la bondad de los fundamentos legales de sus pretensiones, que si llegara el caso que fuera multado, desde ya, no comprometiendo para aliviar su desgracia, como Vd. dice—Acederle mis derechos a unos pesos que en iguales condiciones di a la propia persona, sin queso que rumbo han llevado.—Me gustaría recuperarlos, aun que fuera de esa manera, y no que se los lleven el diablo.

Doctor—Acepto, para si llega el caso, su cesión de derechos, agradeciéndosela muy mucho. Esto si que sería el momento de alegrarse del mal ageno, por más que esto sea solo bueno para tontos, pero en mi caso me puedo consolar por no haber sido el único a quien le evaporaron unos reales de tal manera, sino por que también en ese hecho, llegada la oportunidad se habría encontrado el modo de darme el gusto de matar más de un pájaro al vuelo, pagando la respectiva multa con otros agentes, porque como Vd. encontraria otros amigos, que gustosos harían las iguales cesiones a los pesos demandados para el célebre Paseo.—El personaje del cuento que se dio el gusto de propinarle varias bofetadas a un sujeto pagando la multa respectiva a cada uno de ellos, era menos afortunado de lo que podíala llegar a ser yo, pues aquél tenía que recurrir a su peculio y yo solo tendré, llegado el momento, que recurrir al ageno de la manera ya explicada.

Las risas de los presentes interrumpieron aquél diálogo que fué equiparado por su gracia a la ocurrencia del doctor Crovetto, quien tiene ya confeccionado su distico, de corte y clásica forma destinado a ser grabado sobre la lápida conmemorativa que oportunamente regalará a la Villa.

OTRO CAZADOR.

## VARIAS

Se hacen preparativos en las escuelas de la villa para los exámenes de fin de año que tendrán lugar próximamente.

Suponemos que los colegios estarán a la altura que han estado los años anteriores.

Ha sido grande la mortandad de ovejas que habido en este Departamento con motivo de los fríos que se han dejado sentir en estos últimos días.

Gran cantidad de rebaños, recientemente esquilados no han podido resistir los rigores del invierno y han pagado con la vida su mortífera influencia, dejando los campos sembrados de osamentas.

Otro año los hacendados tendrán cuidados de no principiar tan temprano las esquilas.

A causa del mal tiempo reinante todo el dia del domingo, no pudo efectuarse, como se había prometido, la anunciada comida campestre que debía dar la interesante sociedad «IMPOSIBLES», constituida, como todos saben, por bellas y distinguidas señoras de la Villa.

Cediendo a la inclemencia del tiempo tuvo que postergarse la fiesta para el lunes, en que se realizó con toda solemnidad en una de las chaeras próximas.

Por personas bien informadas que para el próximo mes de Enero, vendrá a establecerse en esta villa el doctor Cerruti, Médico Cirujano que presta actualmente sus servicios profesionales en el asilo de huérfanos de la capital.

El doctor Cerruti es un médico contraido, cuyas condiciones de laboriosidad ha puesto más de una vez en evidencia, así como la amplitud de sus conocimientos y sus sentimientos altamente humanitarios.

Médicos así son los que necesitamos.

Es la segunda vez que nos dirijimos al señor agente fiscal, Dr. don Gregorio Crovetto, a fin de que se revista de la autoridad q' lo crea el cargo que desempeña y trate de impedir en lo posible el espectáculo que ofrecen todos los sábados esa inmensa cantidad de menores, fuertes y robustos—que a título de implorar la caridad pública, andan molestando a todo el mundo, y criándose en el abandono y la holgazanería, pudiendo procurarse por sus propias fuerzas los recursos que reciben de los sentimientos humanitarios de los vecinos.

Es esperado en estos días el Arquitecto constructor, señor Llambias, encargado de la dirección de los trabajos del nuevo Templo.

La casa de suscripciones de Claudio G. Oliva, avisa a los que desean suscribirse al interesante periódico de modas «La Estación» que se sirvan comunicarlo antes del 20 del próximo Diciembre.

Debido a las crecientes que, con motivo de las grandes lluvias, han experimentado los arroyos, han tenido que alterar su itinerario la diligencia de Cerro Largo y el correo que va a San Gregorio.

# LA CAMPANA

Se anuncia una reunión de peñeros, con el objeto de ponerse de acuerdo para cerrar sus puequeras los días domingo por la tarde.

Siguen los acarreos de materiales para el arreglo de las líneas del Telegrafo Nacional.

Han salido varios carros conduciendo alambres piques y postes.

Adelante!

La empresa del ferrocarril ha interpretado esta vez los intereses del comercio y de los particulares con el nuevo itinerario puesto en vigencia desde el 16 del corriente.

No sabemos si las demás estaciones de la vía gozan con el cambio de los beneficios que el ha traído a San Fructuoso, pero es lo cierto que las horas de llegada y salida de los trenes, aquí, no pueden ser más cómodas.

El tren de Montevideo llegará a las 10 y 35 a. m. y sale para la capital a las 6 p. m. dando lugar al que tenga alguna misiva que contostar o cumplir algún pedido, a que lo haga con el mayor descanso, pues dispone para ello de cerca de ocho horas.

En el tren de ayer partió para Montevideo el administrador de rentas del departamento, don Antonio Gozo, quedando a cargo de la oficina el auxiliar 1.º de esa administración, don Clelio G. Oliva.

Cualquier que nos oyese diría que tenemos alguna relación íntima con la raza felina, pues desde un tiempo a esta parte, no hacemos otra cosa mas que gritar contra esa inmensa cantidad de perros, que se pasean por nuestras calles, y que tanto molestia a la humanidad transieren.

Gritamos y repetimos siempre lo mismo, porque la autoridad encargada de limitar el número de la raza canina, ni caso nos hace.

Sin embargo los perros siguen haciendo de las suyas, robando comestibles de las cocinas, dejando residuos asquerosos en los zaguates, introduciéndose clandestinamente en los domicios, atacando y mordiendo criaturas y hasta personas mayores y, en fin, faltando el respeto a todo el mundo.

Esperamos que esta sea la última vez que nos ocupamos de este asunto, confiando en que la policía quiera tomarse el trabajo de mandar fabricar unos cientos de píldoras y distribuirlos entre los capos.

Por fin para el Cerro del Ombú don Esteban Ballesta acompañado a su hermana, la señora Antonia B. de Montano y a la señora Josefina Montano.

En el último tren recibimos noticias de San Gregorio, las que nos comunican que la distería continúa haciendo sus estragos en aquel lugar.

En nuestro número anterior puede verse una muy interesante correspondencia de nuestro agente en aquel pueblo, que pone de manifiesto la mucha que sigue el terrible flagelo y el abandono en que el Consejo de Higiene tiene a los habitantes de San Gregorio.

Llegaron ya los músicos que se habían mandado buscar para completar el personal de la banda.

Esperamos que con el nuevo contingente su director renuncie a hacerlos oír las piezas aderezas y saudánquitos que hasta ahora no ha estado presentando en las retretas.

Noticias recibidas de campaña nos comunican que sigue la moredad de ovejas, debido a las últimas copiosas lluvias.

Los pobres hacendados que tanta esperanza tenían de hacer una buena cabaña a causa de del año tan bueno que se los había presentado, tienen ahora que lamentar la pérdida de sus rebaños.

Parece que los elementos se hubiesen conjurado contra ellos.

Se efectuó el enlace del joven Valerio López con la señorita Cecilia Rodríguez.

La ceremonia tuvo lugar en casa de los padres de la desposada, donde se amenizó el acto con un banquete y un animado baile.

Deseamos a la nueva pareja todo género de felicidades.

Recomendamos a los amantes a fumar buenas tabacos que se dignen probar los cigarrillos Revolution, elaborados en la fábrica de nuestro amigo Alfonso Bragio, Convención 216, Montevideo. Para pedidos por correo vease al señor don Clelio G. Oliva.

Estos cigarrillos, como su nombre lo indica, están haciendo una verdadera revolución entre los fumadores, pues, los tabacos que Bragio recibe directamente de la Habana, son de los mejores que se introducen al país.

A indicación de la Junta, que también nosotros hicimos, el gobernante ha concedido un nuevo plazo para el pago de las pateras de rodados en el departamento, debiendo abonarse este impuesto en los días que restan del corriente mes.

Quedan avisados los contribuyentes y preveridos para no caer en mora.

El domingo por la mañana invito lugar en casa del progresista vecino don Juan Batello, un baño que este señor daba al agente fiscal del departamento doc-

tor don Gregorio Crovetto. Asistieron a la fiesta los doctores Benavente, Parisi, Pérez, el Actuario del Juzgado, don José R. López, y los señores Doreste, Navarro, Durdós, Goya y Fiorentino.

Con procedencia del Brasil, llegó en el tren del domingo el estimado médico don José A. Ferreira.

Le damos la bienvenida.

**SARITA MAGNONE**

(De *El Día*)  
Víctima de una enfermedad larga y penosa, ha fallecido esta mañana la niña Sara Magnone, que había sido traída de Tacuarembó para ser utilizada en los habitantes de este departamento que las necesitan.

La señorita Sara pertenece a una de las familias más respetables de su pueblo vinculada por parentesco cercano con las familias de Smith y Gil de esta ciudad.

Era una niña de carácter excepcional, de una bondad excepcional que con justo motivo había hecho incondicionalmente suyas las simpatías de todos los que la habían conocido.

En su hogar era una de las niñas mimadas. Su prematuro e inesperado fallecimiento ha sumido a todos en el más doloroso desconsuelo.

La reciaida que debía llevarse al sepulcro a la niña fué rápida e implacable. Antes de ayer todavía se sentía buena, soñaba con volver a su pueblo a tomar los restauradores aires del campo. Esta mañana, cuando llegó su mamá, rápidamente llamada al primer asunto del peligro ya, la encontró muerta; hacia apenas algunos minutos que acabó su vida.

El entierro se efectuará mañana. Muchas personas se impondrán el deber de acompañar hasta la última morada, los restos de la infeliz niña que ha dejado de existir cuando las esperanzas le sonreían.

Los comerciantes de este país, don Pedro Mugurza y Chia, piensan establecer una caja de petate, a los fondos de la casa de comercio que tienen establecida. La caja estará dirigida por el departamento destinada al dos paños de bebidas y otro para baños.

No dudamos que el establecimiento que instalará el señor Mugurza estimulará la protección del público.

Recomendamos a los amantes a fumar buenas tabacos que se dignen probar los cigarrillos Revolution, elaborados en la fábrica de nuestro amigo Alfonso Bragio, Convención 216, Montevideo. Para pedidos por correo vease al señor don Clelio G. Oliva.

Estos cigarrillos, como su nombre lo indica, están haciendo una verdadera revolución entre los fumadores, pues, los tabacos que Bragio recibe directamente de la Habana, son de los mejores que se introducen al país.

A un niño muy conocido entre nosotros por sus bravuras, se le ha encontrado una de estos días una hoja suelta manuscrita que, suponemos no fuera para presentarla en el colegio y que decía así:

**Deberes para con el maestro**

Primer: apredrelo siempre que lo encuentremos por la calle.

Segundo: hacerle morisquetas por detrás en modo se da vuelta en la clase;

Tercero: ponerle coña en los faldones de la levita;

Cuarto: hacerle la rabona cuando nos señale lecciones largas.

Con tales deberes, presumimos que no debe de estar muy satisfecho el maestro, y menos, si al travieso discípulo se le ha ocurrido alguna vez llevártos a la práctica.

Algunos diarios de la capital dan la noticia de haber rendido

# LA CAMPANA

examen de derecho Civil, mereciendo felicitaciones el joven Francisco Bálsamo, hijo de este de parlamento.

También nosotros lo felicitamos.

Extrañase sobre manera que desde hace como dos meses, la Dirección del Conservatorio Municipal de vacunas no envíe a esta localidad, tubos conteniendo esa sustancia, para ser utilizada en los habitantes de este departamento que las necesitan.

**SEGURO DEPARTAMENTAL**  
Trámite  
Noviembre 12

Natalio Martínez contra José A. de Freitas.

Francisco Mancilla Wilches de Palacio solicitando se haga saber la revocación de un poler a Carlos B. Bustamante.

Antonio Lamouna desvinculando tercero en autos de Luis Sobredo con Presentación Santa.

Juicio testamentario de Victoriano Manuel Cardozo.

Incidente por daño de costas a Hernández Baigorria.

José A. Castellá contra Antonio Klugger.

Juicio sucesorio de Laurentina Miranda de Viera.

Juicio sucesorio de don José Leonardi, Los señores Perea y C. solicitando su inscripción en el Registro público de comercio.

Juicio testamentario de Juliania Garrido y Baez.

Oficio del Juzgado Letrado del Durazno en autos de Gabino Laguna con Servando Negretti.

Juicio de Paz de la Ira. Sección.

**AVISO de Matrimonio**

En la villa de San Fructuoso, a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, a las 9 a. m.

A petición de los interesados se han proyectado casarse en matrimonio, don Cándido Fernández, de estudio sotero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, nacido en Rosario, dominicado en esta sección, de profesión jardinería.

Maria Luisa Alves de Ferreira contra Balbino Alves Ferreira.

Bernardino Machado sobre inventario Manuel Vicente Lopez y Ramona Blauguer produciendo información.

Juicio testamentario de Urbano Machado Bitancourt.

Antonio Pacurull presentándose en esta de quejiva.

Juicio de inventario de los vienes quedados al fallecimiento de la morena María Juana (a) La Reina.

Autocédula sobre nombramiento de tutor a los menores Cornelio Amaro y Dolores Varela.

Juicio testamentario de Domingo Bonilla.

Testamentario de Carlota Paula de Azamaya.

Juicio testamentario de Belisario Fagundes.

Pedro Fonti solicitando una declaración jurada.

Amalia Egeravides produciendo información.

Manuel Guerrero produciendo información.

Juicio testamentario de Anselmo Machado.

El señor agente fiscal pidiendo el despacho del menor Julio Pinto.

Juicio testamentario de Pedro Alfonso, Matilde Arribalzaga País solicitando la ejecución de nacionalidad oriental, nacido en la villa de San Fructuoso, a los 19 años de edad, dominicado en esta sección, de profesión carpintero.

Juicio de inventario de José R. Rodríguez.

Maria Estivill Mata solicitando veja.

Ministerio Público sobre inscripción en el Registro de Edo. Civil de la defunción de las personas fallecidas en el Paso de los Toros de la villa.

Incidente de los autos seguidos por Francisco Farías contra la sucesión de Juan Azambuya.

El curador de los bienes del fallecido Juan Albalos contra Antonia Vázquez de Gau.

Juicio ab-destituido de Domingo Machado.

Augusto Billia contra el coronel Andrés Klinger por cobro de peaje.

Feliziano Pintos solicita se notifique a Felipe Herrera la resolución que hace de un poler.

Joaquín Guerrero contra Abel Colchado de Rocca.

Anacleto Duñón y Alvarez contra Juan Vera.

César Silva solicita se restituya al hogar a su esposo Gerónimo Cabrera.

José A. de Freitas contra Andrés Blanqui y otros.

José Julio Silvera Martínez contra Torcuato Pereyra y otros.

Eugenio Rodríguez contra Exequiel Raúl.

Agustín Doat contra José Sazzeri y Ter-

ceria de José Delbono, Claudianna Machado solicitando veja. Juan Silva produciendo información.

**ESTRIBOS DEL NORTE**  
Continuado.

Participamos a nuestra numerosa clientela y al público en general que las sastrieras de don Domingo Butafusco, establecidas en San Fructuoso y Paso de los Toros, las principales del Norte de la República, han recibido un selecto y variado surtido de casimires para la presente estación de los gastos más modernos, y de las mejores fábricas de Francia e Inglaterra. Tiene también cortes de pantalones muy ligados, cortes de chalecos de fantasía última novedad, como en la mejor sastrería de Montevideo.

Estas sastrieras no reciben ninguna demanda, ni las sastrieras artificiales con o sin paladar (potentes), corona artificiales, todo clavo de nailon, cintas de Inglaterra, etc.

Los que quieran pines un traje completo, un pantalón y un chaleco de gusto no tiene más que pasar por estas sastrieras, bien seguros que saldrán contenidos. Precios más bajos q' en otras casas de su ramo. La principal sastrería está en San Fructuoso, calle 18 de Julio esquina Artigas — La otra en el Paso de los Toros

viernes y ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Español.

Cortes dentaduras artificiales.

Colores dentaduras artificiales con o sin paladar (potentes), corona artificiales, todo clavo de nailon, cintas de Inglaterra, etc.

NOTA.—Siendo pocos los días de permanencia en esta, ruego a las personas que se digan favor de recordar, acuden a la mayor brevedad posible.

**SE VENDE**

La casa sita en la calle Treinta y Tres, esquina Joaquín Suarez.

Para tratar con don Ciriaco Gomez, calle General Flores, Paysandú.

**En venta**

Se vende una buena casa de material con confortables piezas para toda una familia. Está situada en la calle general Flores.

Tiene una quinta de tres sitios todo arbolado, con buenas parteras y distintos árboles de fruta. Para tratar con José Maestrale.

**Fambo**

Aviso al público que ha abierto en la calle Paysandú, entre General Rivera y 25 de Mayo, un tambo con todo la desneda y comodidad posible, a fin de que las personas que se sirvan favorecerse, tienen en gusto una cava de la que también provenga que se servirá a domicilio a precios sumamente económicos.

**Juan G. de Freitas.**

**FILDORAS**  
Calificaban incurable

Por el presente vengo testificar que me sané de flores blancas y amarillas, enfermedad que calificaban incurable, tomando las fildoras del doctor Heinzelman.—Lucía Deniza, esposa del distinguido comerciante don Enrique T. Deniza.

**Enfermedades de los intestinos**

Certifico haberme curado de enfermedades de los intestinos y del bazo, tomando las fildoras del doctor Heinzelman.—Amadeo R. Espósito.

<b

# LA CAMPANA

## AVISOS GENERALES

**ALFREDO PENCO Y SAGRA**  
Agrimensor, Contadory Balanceador

Ofrece sus servicios profesionales al público del departamento de Tacuarembó.  
En Montevideo Sarandi 51.  
En San Fructuoso por informes verso con el señor W. A. Parker.

### SE VENDE

Una tracción de campo, compuesta de 17,000 metros más ó menos en sus alambrados correspondientes.

Hay en la misma, buenas casas de material con quinta de árboles frutales, buenas agujadas, con monte y un potero, también alambrado, cuya tracción está situada en el departamento del Salto, puntas de Mata-Ojo, sobre la Cuchilla do Hondo, el que interese pida informes en la casa de comercio de don José Montaño, Tacuarembó.

**CAROLINO GONÇALVES**  
PROCURADOR

Calle General Rivera entre Payanú y Salto, —San Fructuoso.

**JOSÉ G. AMORIN**

(o)

Almacén de comestibles y bebidas  
Calle Treinta y Tres, esquina Durazno  
Casa especial en los artículos de su ramo, —café MOKA, bacalao sin espinas, caja legítima de la Habana.



Agencia y depósito del renombrado y legítimo café marca «DOS AMERICANOS», —el que recomienda las familias por la excelencia de su calidad y la baratitud del precio.

Ventas al contado  
Precios sin competencia

Calle Treinta y Tres esq. Durazno

**La Constancia**  
Gran Tienda y Almacén  
De Menéndez, Bidagain y Díez  
25 de Mayo, esquina Artigas

**Sastrería Nueva**  
DE DOMINGO BUTTAFOUCO

Calle 18 de Julio num. 58  
Espléndido surtido de géneros de casimires. Cortes elegantes. Precios reducidísimos.—Ocurrán y saldrán bien servidos.  
San Fructuoso.

**FRANCO SAGARRA**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle 18 de Julio.—Tacuarembó.

**PABLO E. GAYE**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Rivera.

**CARNICERIA**  
De Silvio Bianchetti.—Lavalleja, esq.  
25 de Mayo.

Carnicería del Pueblo—Calle 18 de Julio, frente a la Gobernación  
Carne flor a toda hora. Precios sin competencia. Se indica en la casa quien tiene ganado en venta. VER PARA CREER.

**W. A. PARKER**  
DENTISTA AMERICANO  
Ex-Cirujano Dentista del Hospital de Caridad de Montevideo.  
Plaza 19 de Abril,  
Tacuarembó.

**ESTUDIO DE ABOGADO**  
DOCTOR LUIS MARÍA GIL  
Rivera.

**TANCREDO SEGUI**  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Toma á su cargo arreglo de testamentarias, títulos de campos, y compra de campos fiscales.  
Adelanta dinero para todos los gastos.  
Ha trasladado su Escritorio á la Calle 25 de Mayo, inmediato á la casa de comercio del señor Valdez.  
Domicilio particular:  
Calle 18 de Julio Núm. 106  
Tacuarembó.

### Carnicería

De Pedro Labarua.

En esta casa se encuentra buena carne para puchero, bifes, asado, tomate etc. á precios equitativos. Recibe todos los días reses de gordura excepcional. Buen peso.—Calle Progreso esquina Rio Negro.

### SASTRERIA

DE LA «NOVEDAD»

(o)

**ROSARIO LOPRESTO**

Ocasión! ¡Gran ocasión!

No olvidarse que en esta acreditada sastrería recién instalada en esta localidad se cuenta con un exquisito surtido de paños finos para la estación.

Se recomiendan muy especialmente los casimires para trajes de medida. Son de alta novedad.

La casa cuenta con un cortador de primer orden, el que por su delicada mano y su ladera suave es capaz de satisfacer al más exigente big-life de esta población.

Con que atención! ¡mucho atento á esta sastrería.

Precios acomodados.

RASO DE LOS TOROS

**Ramon Jordan**  
Rematador Público  
Ofrece sus servicios profesionales.  
Calle 18 de Julio núm. 82,  
TACUAREMBÓ.

### Carroajes

Lindos y ligeros carroajes brek disponibles á toda hora para paseos en el pueblo viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir á la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajeros veinte centésimos. Ocurrid á Gregorio Ríos, calle Progreso.

**MATTEO E. PARISI**

ABOGADO  
Tiene su estudio—Calle 18 de Julio número —San Fructuoso

**Luis Borréa**

Escríbano público  
Calle General Flores esq. Durazno  
TACUAREMBÓ.

**CARLOS A. MAGNONE**

PROCURADOR  
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María Gil.—RIVERA.

## Botica de La Estrella

(o)

### MISQUES PINTOS

SUCESOR DE SILVIO S. FALLERI  
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1879  
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 113  
SAN FRUCTUOSO

(o)  
Depósito permanente y surtido completo de todas las especialidades medicinales, productos farmacéuticos, desinfectivos, aguas minerales, aparatos de goma braguera.

**HOMEOPATÍA Y ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICOS**  
De la acreditada Farmacia de José A. Fontela, de Montevideo.  
**PRODUCTOS PARA LAS ARTES E INDUSTRIAS**  
ÚNICO DEPOSITARIO DE LAS PILDORAS HEINZELMANN

### Hotel Español

CAFFÉ Y BILLAR

DE DOROTEO ALVAREZ—18 de Julio, esquina Ituzaingó.

Al hacerme cargo de este establecimiento participo á mis relaciones y al público en general que he llevado todas las necesidades de que carecía para poder ofrecer una mesa aceptable, con un eremita servicio y modicidad en los precios.

Nada dure del confort de las habitaciones, salón del café y billar, caballerizas, corcheras, y demás comodidades. Todo ha sido arreglado de nuevo.

Tacuarembó, San Fructuoso.

### Sastrería "La Unión"

DE ROSARIO MAIDA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas  
Pongo en conocimiento del público y en particular de mi numerosa clientela que acabo de venir para mi sastrería un selecto y variado surtido de casimires ingleses, franceses de alta novedad para la presente estación.

Es inútil decir que estoy dispuesto á servir á mis favorecedores en las condiciones mas favorables para ellos.

El corte elegante, la confección sólida y perfección sólida y perfecta del trabajo se hallan encomendados por la reputación que goza la casa, contando con un personal competente.

### Confitería "La Confianza"

DE JACINTO ARNAU

CALLE 18 DE JULIO FRENTE AL JUZGADO L. DEPARTAMENTAL  
En esta casa recientemente arreglada por su nuevo propietario encontrarán toda clase de dulces y bebidas de las más finas. —Cigarrillos de las mejores marcas.

PRECIOS ACOMODADÍSIMOS

### Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado á buena altura, con inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA.

### Peluquería Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina General Artigas  
En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oseño, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS  
para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguíneas, se extraen dientes. La primera enesta lo cantidad que afecta y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

San Fructuoso.—Tacuarembó.

### Almacén "La Joven Italia"

De Mugliardi y Agnifoglio

Depósito permanente de los mejores vinos, italiano, blanco, tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de fiambres elaborados en las mejores fábricas del país; papas de la última cosecha para consumo y para sevillla de Calidad Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de las mejores marcas y todo á precios que no admiten competencia.

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana Florio y Rubattino, para cualquier punto de Europa.